

En el marco del Programa Acelera pyme

Red.es abre una convocatoria de ayudas para empresas que desarrollen proyectos tecnológicos basados en inteligencia artificial

- **Dotada con 35 millones de euros y cofinanciada con Fondo Europeo de Desarrollo Regional**
- **Las empresas interesadas puedan presentar sus solicitudes desde hoy hasta el próximo 30 de septiembre y se puede consultar toda la información en <https://sede.red.gob.es/c00720-ed>**

Madrid, 3 de agosto de 2020. Red.es, entidad pública adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, ha abierto el plazo de solicitudes para que las empresas interesadas puedan beneficiarse de la convocatoria de Ayudas al desarrollo tecnológico basado en inteligencia artificial y otras tecnologías habilitadoras digitales. Esta es una de las medidas, enmarcadas dentro del programa Acelera pyme, que persigue acelerar el proceso de digitalización de las pymes para atenuar el impacto del COVID-19 en su actividad.

Dotada con un presupuesto de 35 millones de euros, esta convocatoria tiene como objetivo financiar proyectos de desarrollo experimental sobre inteligencia artificial como *machine learning*; *deep learning*; *neural networks*, desarrollo de soluciones, aplicaciones o servicios que mejoren la eficiencia de los servicios sanitarios, internet de las cosas, tecnologías de procesamiento masivo de datos e información, computación de alto rendimiento, computación en la nube, procesamiento de lenguaje natural, ciberseguridad; biometría e identidad digital, *blockchain*, robótica, realidad virtual y aumentada, efectos especiales y simulación, Micro/nanoelectrónica, impresión 3D y fabricación aditiva.

Las tecnologías habilitadoras digitales y, en especial, la Inteligencia Artificial, suponen avances tecnológicos que van a modificar enormemente el trabajo, cambiando las relaciones de empleo vinculadas con ellas, pero que, a su vez, se convertirán en un motor para la creación de puestos de trabajo afectando de manera transversal a sectores como el sanitario, la administración o el sector educativo.

Los proyectos estarán cofinanciados con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del periodo de programación 2014-2020 y los importes de las ayudas estarán comprendidos entre los 150.000 y los 3.000.0000 euros. El porcentaje de la

ayuda oscila entre el 25% y el 45% en función del tamaño de la empresa, de acuerdo con la normativa comunitaria en materia de ayudas de estado. Además, los beneficiarios podrán obtener financiación a través de la línea "ICO-Red.es Acelera"

Las empresas interesadas en solicitar estas ayudas podrán hacerlo hasta el 30 de septiembre de 2020 y se puede consultar toda la información en <https://sede.red.gob.es/c00720-ed>

Programa Acelera pyme

El Programa Acelera pyme de Red.es contempla medidas por valor de 250 M€ en el ámbito tecnológico puestas en marcha en un tiempo récord para hacer frente a la crisis generada por el COVID-19. El programa está compuesto por diferentes iniciativas que persiguen un triple objetivo: acelerar el proceso de digitalización de las pymes desde el asesoramiento y la formación, establecer medidas de apoyo a la creación de soluciones tecnológicas para la digitalización de las pymes e instaurar medidas de apoyo financiero para la digitalización de las pymes.

Más información

prensa@red.es